UGT Servicios Públicos Madrid

Imprescindibles para seguir avanzando en derechos

Informa

En Madrid jueves, 11 de enero de 2024

SE APRUEBA EL III PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS OOAA

BOAM nº 9547 (11/01/2024)
Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

Acuerdo de 28 de diciembre de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se aprueba el III Plan de Igualdad entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos.

A propuesta de la titular del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, y previa deliberación la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en su reunión de 28 de diciembre de 2023,

ACUERDA

PRIMERO. - Aprobar el III Plan de Igualdad entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos, que figura como anexo.

SEGUNDO. - Ordenar su incorporación como anexo III al Acuerdo-Convenio sobre condiciones de trabajo comunes al personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos para el periodo 2019-2022, actualmente vigente, en sustitución del II Plan de Igualdad.